

9/542

PAP.

4/17/16 9/542

Leg. 63

REFLEXIONES

~~XLIX~~
~~A-6H~~

DE UN AMANTE DE SU PATRIA.

POR DON ANTONIO BENITO.

QUADERNO PRIMERO.



MADRID: MDCCCIX.

EN LA IMPRENTA DE VEGA Y COMPAÑÍA.

CON LICENCIA.

REFLEXIONES

DE UN AMANTE DE SU PATRIA.

POE DON ANTONIO BARRIO.

QUADERNO PRIMERO.



MADRID: MDCCCX.

EN LA IMPRENTA DE VEGA Y COMPAÑIA.

CON LICENCIA.

Dicen que uno de los grandes vicios de la historia es el pintar á los hombres mas por el malo que por el buen lado. Como no es interesante sino por las revoluciones y catástrofes, jamás se emplea en hablar de un pueblo ínterin crece y prospera al abrigo de un sabio y pacífico gobierno. De aquí es que tenemos las historias de los pueblos que se destruyen, ó aniquilan á otros, pero nos faltan las de los que se multiplican; y á la verdad que en nuestros mismos dias observamos que de ninguno de los gobiernos se habla menos que de aquellos que se conducen mejor. (a)

Yo me habia dedicado á recoger algunos documentos con el objeto de escribir la historia del origen y causas de nuestra actual situacion; pero abandoné este proyecto, porque conocí que era empresa superior á mis fuerzas. Además, escribiendo yo esta historia debia, segun el fin que me proponia, seguir un rumbo bien distinto del que siguen la mayor parte de los historiadores. Estos por lo regular no pintan, no manifiestan al hombre; mas bien puede decirse que nos refieren algunas de sus acciones: ^(b) nos hablan de ellos en aquellos momentos escogidos, quando para ser vistos del público se presentan con todo el aparato de gran-

(a) *Veanse al fin del quaderno las palabras del original*

(b) *Emil. pag. 234. ibi.*

4
des. Esto es mostrarnos el hombre público que se engalana, ó lo que es lo mismo, que se desfigura para que lo vean.

Yo pensaba seguirle en su casa, en su gabinete, en medio de su familia, entre sus amigos y confidentes; queria y debia presentarle en sus acciones secretas, y no solo quando es como un comediante: en fin, debia olvidarme de su vestido, y fixarme solo en su persona.

Este sistema es mas apropósito para conocer el corazon humano, circunstancia muy recomendable en el dia y muy conforme á mis intenciones dirigidas á que conociéndole bien, se le prescriban reglas que reciba con gusto, y que en su observancia cifre su felicidad. Sin embargo se resiste mi corazon á poner de manifiesto los vicios infames de sujetos conocidos.

Por otro lado, aunque yo conozco que para juzgar á los hombres se debe empezar por estudiar al hombre, y que quien tenga un perfecto conocimiento de las inclinaciones de cada individuo puede preveer casi todos los efectos combinados en el cuerpo de la multitud, sin embargo tengo por muy cierto que es muy distinto el caracter de un hombre particular de el que se descubre en los hombres ó pueblos reunidos; y así es que no conoce al hombre, ó le conoce muy imperfectamente, el que no le ha estudiado en la multitud. (c)

Por lo mismo, yo no trato ya de otra cosa que de manifestar el grado de corrupcion general á que habiamos llegado: mi fin no es otro

(c) pag. 235, *ibí.*

que demostrar quantos daños causan el abandono en la observancia de la ley, la inmoralidad, y la falta de espíritu nacional ó espíritu público: para esto me basta bosquejar el grado de nuestra situacion hasta estos dias, y despues indicaré algunas reflexiones que he creido convenientes, y que podrán conducir al remedio de nuestros males.

ESTADO DE CORRUPCION.

Hace algunos años que vimos las señales de nuestra ruina; pero de diez á esta parte se han multiplicado los síntomas, y el cuerpo político español ha tocado en los umbrales de la muerte. Por fortuna la hemos evitado, y recobrados algun tanto vemos ya la aurora de nuestra prosperidad; pero á fin de conseguirla es preciso desterrar de nosotros para siempre el egoismo, y precavernos para no volver al estado de corrupcion y de inmoralidad á que habiamos llegado.

Tal era esta que se miraba con desprecio la opinion general, no se conocian las relaciones sociales, se despreciaban las leyes, la razon estaba desacreditada, el amor de la patria ridiculizado, y proscritas las buenas costumbres: nos avergonzabamos de las de nuestros abuelos, y aplaudiamos á un vicioso, del mismo modo que podriamos aplaudir á un verdadero filósofo.

La vanidad mas ridícula era el patrimonio

universal: todos querían parecer grandes señores, y todos pretendían pasar por sabios; así es que estos daban el mayor crédito á los sofismas, alterando la precision y exâctitud de las ideas mas naturales; y aquellos hacian ostentacion de la mas necia profusion en sus gastos los menos necesarios, reusando al mismo tiempo el hacer el mas pequeño sacrificio en favor del Estado.

La ligereza de caracter, la mayor extravagancia en las modas, el lenguaje mas insipido, los modales mas ridículos, el tono mas inconsiderado, y el desprecio de tal qual hombre verdaderamente español, era lo que se reputaba como la qualidad mas apreciable, y lo que constituía el verdadero mérito personal.

Así es que se juzgaban todos acreedores á los primeros empleos: todos se creian capaces de gobernar el Estado; y es bien público que los mas ineptos y los mas ignorantes eran los que en sus pretensiones hallaban mas acogida. Estos mismos eran los que despedazaban con su lengua mordaz todas las operaciones del gobierno: nada estaba libre de su censura, nada habia bueno si no se habia contado con ellos: se declamaba continuamente contra los que nos gobernaban, sin que se diese razon ninguna que justificase la censura; y lo mas extraño es que estos mismos que al parecer se abrazaban en el santo amor de la patria, eran los que en el fondo miraban con la mayor indiferencia todo lo que pudiera ser útil al Estado.

Era casi general este mal, y por una consecuencia muy natural hemos visto despreciar á los mas virtuosos patricios, al mismo tiempo que se ensalzaba qualquier extranjero, entregándole todo lo que era el objeto de su voráz codicia, y lo que era la sangre de la presente y futuras generaciones. Las palabras honor, probidad, fidelidad en las promesas se han usado mas que nunca, pero ha sido para mofarse por lo comun de su significacion. Habia sin embargo algunos hombres que querian salvar las apariencias, y con sus buenas palabras trataban de encubrir sus crímenes; pero era mas el número de los que, á pretexto de no imitar á nuestros abuelos, llamaban antigualla á la idea que se dá con dichas palabras.

La disolucion era una gracia: era el primer paso para darse á conocer entre las gentes del primer rango, y era el primer escalon para subir y usurpar el trono del verdadero mérito. Aquellos hombres que ocupaban las altas dignidades, los que por su nacimiento y riquezas debian haber recibido una educacion racional, y los que por su estado debian conducirse con cierta severidad, estos eran los primeros en aplaudir las indecentes conversaciones, y en disimular ó celebrar las torpes y vergonzosas acciones.

El bello sexò, esta preciosa mitad del género humano nacida especialmente para agradar al hombre, habia llegado al último grado de oprobio. Livianas, altaneras corrian calles y plazas publicando en sus ademanes su infamia.

Era la Corte del Valido como el mercado donde ellas se presentaban á comprar con sus gracias los primeros puestos , y á veces á decidir de la vida y fortuna de muchos : de todas las Provincias venian á buscar en su prostitucion la gracia del Sultan español , y á veces la de sus satélites.

Los padres , las madres , los maridos : : : corramos un velo sobre tan horrible perspectiva. Harto pública ha sido nuestra infamia , y con bastantes lágrimas han regado algunos las riquezas y las insignias de sus dignidades.

Tal era nuestra corrupcion : sin pudor , sin patriotismo , olvidadas las leyes , sin otra que la voluntad caprichosa de uno , entregados á la mas vil servidumbre , indiferentes á la amistad , egoistas por sistema , y aun por necesidad , finalmente sin costumbres , no podiamos tener ni libertad , ni independendencia , ni ninguna de las ventajas y bienes que de ellas resultan. Esta era nuestra situacion : nadie lo ignora ; y nadie por lo mismo dexará de conocer la necesidad que tenemos de una extraordinaria reforma.

Esta reforma no puede hacerse de otro modo , que dando á la nacion un Código sencillo , en el que , con arreglo á las leyes fundamentales de nuestra Constitucion , se afiance mas y mas nuestra libertad , nuestra igualdad , la seguridad personal , el derecho de propiedad , y todo quanto puede contribuir á hacernos felices en una monarquía moderada.

La empresa es la mas ardua , es la que in-

9
mortalizará al hombre que salga con ella. No basta ser hombre de mérito, ni basta ser hombre célebre, es absolutamente necesario ser un hombre grande. Porque reformar un pueblo es mas difícil que formarlo. El legislador de un pueblo nuevo es un preceptor que toma á su cuidado la enseñanza y direccion de una alma tierna y nueva. El reformador de un pueblo corrompido tiene que lidiar con hombres ya formados y envejecidos en el vicio : todo lo que prescriba ha de ser contrario á las opiniones, y aun á los sentimientos de los que intenta reformar. El legislador de un pueblo nuevo edifica donde no hubo edificio. El reformador tiene que destruir para edificar. Pero quanto mas difícil es la empresa, mayor es la gloria del que sale con ella. Para conseguir la de que se trata es preciso conocer bien la naturaleza del hombre en general. Se debe tener tambien presente que, por una consecuencia de nuestra corrupcion, los intereses de cada individuo son inconciliables con los intereses de la multitud. No debe tampoco perderse de vista lo que hemos dicho antes, que no es lo mismo conocer al hombre en particular, que conocerle en la multitud. Porque en efecto si un individuo pervertido es incorregible, segun se experimenta muchas veces, jamás lo es una nacion entera: la diversidad de gustos, la diferente situacion de cada uno, la contrariedad de sus miras y planes, manifiesta que se encuentran ciertas almas puras y sanas, á las que, si se les ayuda,

se las vé conducir á las demas por el buen camino, y haciendo esto con tanta mayor intrepidez y energía, quanto es mayor el mal y el peligro.

Conviene no olvidarse que la sociabilidad es la que hace apreciable al hombre : que todos codician los conocimientos que no tienen, y pueden serles útiles : que la verdad tiene mucho atractivo ; y que si no lo tiene para alguno ó no quiere conocerla , jamás dexa de buscarla y amarla la multitud, quando se la presentan con evidencia. La imprenta, la libertad moderada de la imprenta, podría ser el único medio de extender el imperio de la verdad : si se respetan las personas, si únicamente se atacan sus equivocaciones ó yerros, si se guarda el decoro debido al público, si no se permiten chocarrerias indecentes, que infaman al que las escribe, insultan á quien se dicen, y degradan al que las tolera, la imprenta será el sol del mundo político.

Pero el que toma á su cargo empresa tan grande y tan benéfica, debe, segun mi juicio, poner su principal cuidado en la eleccion de las opiniones antiguas que se quiere y conviene conservar y reanimar, y en las nuevas que es preciso adoptar. De estas últimas hay unas que deben ser presentadas y expuestas abiertamente para que las adoptemos, y otras que no conviene seguir á las claras, siendo mucho mejor aguardar á que el tiempo y los hombres las produzcan, formando entonces por la con-

sistencia que han adquirido ya, una parte del Código de moral pública. Para esto es indispensable recordar continuamente al pueblo las consideraciones y los hechos mas apropósito para consolidar las opiniones adoptadas, y para inclinarle y obligarle con destreza á la admision de otras nuevas.

La beneficencia debe ser una opinion nacional; pero de tal especie que se repute como de justicia. Todos sabemos, si queremos confesarlo, que la beneficencia es una obligacion de justicia; pero los frios calculadores piensan de otro modo; y uno de los fundamentos en que apoyan su opinion, es en la misma palabra de *beneficencia*. Por lo mismo conviene en este particular, como en todos los demás, conducirse con mucha claridad y evidencia de principios. Sea esta quien todo lo dirija, y de este modo el órden y la policia serán respetados mas bien por una profunda veneracion á las leyes, que por otras causas. No debe perdonarse ningun olvido en este particular, especialmente en los funcionarios públicos. El que ocupe puesto mas alto, dignidad mas respetable, es el primero que ha de dar exemplo, y el primero que ha de ser castigado si no lo hace. Todos debemos estar alerta, y todos deben ayudarse mutuamente, ciudadanos y jueces, para evitar de este modo los crímenes y la triste necesidad de castigar.

Las buenas costumbres deben ser, sino el primero, casi uno de los principales objetos de

nuestro Código. Sin costumbres todo es en vano: las instituciones públicas mas bien combinadas no son nada: ningun efecto producirán. Para que las costumbres sean tan buenas como se necesita, es preciso, entre otras cosas, señalar sueldos suficientes para los empleos necesarios. Los funcionarios públicos mal pagados, ó sirven mal á la nacion, ó se cobran ellos mismos robandola, y tambien á los particulares que los necesitan: ó reciben la falta de sueldo en honores que precisamente se envilcen por el hecho mismo de prodigarse. Es necesario disponer las cosas de modo que los hombres de talento y de buenas costumbres soliciten con ansia los empleos públicos: para esto es indispensable el ponerlos á cubierto de la necesidad.

Se debe tener grande cuidado en fomentar la industria, proteger los trabajos útiles, recompensar de un modo lisongero las buenas acciones, facilitar prontamente socorros reales en la necesidades ó en las desgracias; y sobre todo recompensar las virtudes con honores públicos y duraderos.

Sean máximas universalmente recibidas, que los hombres sin talentos no tienen derecho á los empleos públicos: que los talentos sin buena moral son perjudicialísimos; y finalmente que las virtudes públicas sin virtudes domésticas y privadas, no son sino hipocresia y mentira.

Aunque se tengan presentes y adopten estas verdades al tiempo de formar nuestro Código, no producirán efecto alguno, ó si lo producen

no será el que debía, si no se pone el mayor cuidado en la instrucción pública.

La instrucción pública es la fuente de la felicidad: es preciso enseñar la verdad, y es absolutamente indispensable desterrar el error: mayores males causa el error que la ignorancia por funesta que sea. En la instrucción pública se debe fundar la esperanza de ser sólida y duradera la prosperidad de la nación: el gobierno debe ocuparse no solo de lo que se debe enseñar, sino del plan de enseñanza, de las luces, de los talentos, del celo y de las costumbres de los maestros.

Yo no trato de hacer una república de sabios. La instrucción de que yo hablo no se dirige á esto principalmente. Las leyes deben en la instrucción pública proponerse el objeto de grabar en los corazones de todos el amor á la patria: hacer odioso el egoismo y la fría insensibilidad: que se desprecie la afectada ligereza en los modales, y la ridiculez de las modas; que los falsos sabios ó eruditos ignorantes, sean mirados como unos miserables charlatanes, y callen y se avergüencen delante de los hombres de talento y juicio: que la verdad recobre todos sus derechos y toda su fuerza. Finalmente que la nación vuelva en sí, ame sus buenas costumbres, ame la virtud, y logre de este modo el llegar al grado de prosperidad de que es susceptible.

Para conseguir esto no es necesario ir á grandes escuelas: hay otros medios mas senci-

llos, que ni es necesario indicar por su notoriedad, ni es mi animo el detenerme ahora en ello.

Aunque no se debe pensar en hacer una república de sabios, no por eso deben despreciarse los medios de universalizar los conocimientos, ni dexar de mirar con veneracion y como un adorno de nuestra sociedad á los verdaderos sabios. Ya que no se tenga por necesario el inspirar á los ciudadanos el gusto de la lectura, tengase al menos por útil el no quitar-selo. Esto es bastante: todos leerán si ven respetar las letras, y si observan que los empleos que exigen ciertos conocimientos, se confieren á los sujetos mas instruidos. El gusto á la lectura trae tan buenas como malas consecuencias: por lo mismo para fixar el gusto sobre lo que al menos no pueda ser perjudicial, conviene que nuestras leyes cuiden no solo de premiar públicamente á los autores de obras útiles, sino de hacer que las tales obras estén al alcance de todos por su estilo y por el precio: si se procura que todas estas obras se conformen sustancialmente en una doctrina misma: si en el público se multiplican los mejores compendios de máximas sociales, de verdades demostradas é interesantes, de leyes y reglas fáciles de orden y policía: si estos libros y otros semejantes llegan á ser familiares á los niños, y respetables á los ancianos ¿no se conseguirá por todos estos medios reunidos que todos tengan una alma, y una alma qual se necesita? ¿No veremos la na-

cion reformada y tan feliz y poderosa como puede serlo?

Esto podrá conseguirse si se atiende tambien á establecer unas fiestas nacionales. Las grandes concurrencias las han temido solamente los tiranos. Las fiestas públicas no son, como han creído algunos, perjudiciales al reposo y tranquilidad general, antes bien lo afianzan mas y mas. Los legisladores que han querido hacer felices á sus pueblos han puesto grande cuidado en establecer fiestas nacionales. No echaron mano de estos bayles, de estas máscaras indecentes y fastidiosas donde con impunidad se infama á quien acomoda, y en donde las costumbres se corrompen: buscaron diversiones mas útiles y agradables, en donde el talento, la fuerza, la agilidad y otras virtudes sirviesen de admiracion á los espectadores, y de renombre á los que por ellas salian premiados ó del teatro, ó del circo. Conocieron que en las fiestas nacionales reuniéndose el pueblo se hacia cada vez mejor. La reunion es utilísima: el hombre solo no tiene ocasion de habituarse al exercicio de las buenas acciones: no puede tener ninguna virtud civil, ninguna inclinacion benéfica, ni nada, por decirlo así, de lo que hace la felicidad de los individuos y de la nacion. En las fiestas nacionales todos se ven, todos se observan, y todos quieren salir de allí con la satisfaccion de haber parecido buenos. Yo no me detengo en describir cómo deben ser tales fiestas: baste insinuar que en



ellas debe haber igualdad y libertad. Léjos todo lo que ofenda el amor propio. De este modo goza el pueblo de la satisfaccion mas dulce y encantadora, ve delante, y por do quier que tienda la vista la imagen de la libertad, y bendiciendo la mano que se la procura se abandona al placer que siente su corazon viendo millares de hermanos todos contentos y todos felices.

Un español bien conocido por sus desgracias, y mucho mas por sus bellísimas y eruditas producciones literarias, escribió hace años un Discurso sobre diversiones públicas, y aunque lo leí en mi primera juventud y despues me lo han arrebatado, conservo en mi memoria muchas de sus buenas ideas con respecto á este particular. Quizá llegará el dia en que la España tenga la fortuna de disfrutar de esta y otras recomendables producciones suyas, y entonces podrán convencerse muchos del influxo de los espectáculos sobre la felicidad general, y quáles son los que mas convienen á una nacion como la española quando se la quiere volver al grado de esplendor y poder de que es susceptible.

Nuestro Código, con arreglo á nuestra constitucion, no ha de respirar ya mas que igualdad y libertad; pero no entienda nadie mal estas palabras. La libertad y la igualdad tienen sus límites, y particularmente en una Monarquía moderada como será la nuestra. No seamos nosotros tan desgraciados que como

nuestros vecinos corramos á inundar de sangre el altar de un ídolo que se inventaron.

La libertad no ha de ser otra cosa que el derecho y facultad no solo aprobado y legalmente establecido, sino mantenido en todo su ejercicio de no hacer lo que la ley no prescribe; de hacer lo que la ley no prohíbe, y de no ser gobernado sino por las leyes hechas ó consentidas por la mayor parte de los ciudadanos ó representantes delegados. Esta es la libertad y no debe haber otra; y esta es la que todos debemos amar y apetecer, en tanto grado que la libertad de nuestros conciudadanos nos debe ser tan apreciable como la nuestra. Si permitimos que se la quiten ilegalmente merecemos nosotros no tenerla.

La igualdad será una igualdad legal, qual conviene á un estado monárquico. Léjos de nosotros aquellos insensatos que á pretexto de igualdad querian, porque habia mendígos, reducir á todos al estado de mendicidad. Si se adoptase esta quimérica igualdad no habria emulacion, se sofocarían los talentos, faltarian las artes, la industria, y faltarian tambien las virtudes y el amor al trabajo. Adoptando esta soñada igualdad ¿qué medios de defensa tenia la nacion contra sus enemigos, ni que recursos en los accidentes naturales, inevitables ó imprevistos?

La igualdad bien entendida, la igualdad legal es un bien. Todos serán ya iguales delante de la ley. A todos se impondrán los mis-

mos deberes, se darán á todos los mismos derechos, serán juzgados todos por las mismas leyes, todos tendrán las mismas recompensas por las mismas buenas acciones, todos las mismas penas por los mismos delitos, la misma proteccion en los mismos peligros, y los mismos socorros en las mismas necesidades. Esta es la igualdad que conviene establecer, y es á la que jamás debe renunciar un pueblo.

Es preciso que confesemos que hay entre nosotros mucha holgazanería, y debemos confesar tambien que para evitarla nuestros legisladores hasta el dia, han seguido un camino diferente del que debian seguir.

Creo que lo mejor es que nuestras leyes nos inspiren amor al trabajo, y al mismo tiempo horror y desprecio á los holgazanes: harto mas eficaz será este medio que no el de penas corporales; porque el holgazan no tendrá esperanza de hallar ni consuelos ni socorros entre unos compatriotas que le desprecian y le miran como á un borron de la Sociedad, haciéndose tanto mas insufrible y despreciable quanto está en su mano el dexar de serlo. La España abunda en tantos y tan exquisitos recursos para evitar la holgazanería que en ninguna parte son los holgazanes menos disculpables que entre nosotros, y en ninguna parte mejor que aquí merecen el epíteto de criminales. No debo detenerme en hacer una enumeracion de los infinitos recursos que desprecian los holgazanes, recursos de que se apro-

vechará nuestro legislador al tratar de evitar este funesto mal: baste solo indicar la feracidad de nuestro suelo y el abandono con que se le mira.

Conviene por lo mismo que nuestras leyes sean pródigas en honras y en todo quanto conduzca á que la agricultura florezca y entre nosotros aparezca como la mas necesaria, la mas útil y la mas noble de todas las profesiones. El hombre que se atreva á tener por estraña esta opinion debe ser despreciado de todos, y nuestras leyes deben promover y autorizar este desprecio.

¿Quién desconoce los beneficios que dispensa al resto de los hombres la industriosa mano del labrador aplicado? ¿qué es un país inculto? La imagen del desórden, del dolor y de la muerte. ¿Quáles son las producciones de una tierra sin cultivo? Animales feroces, insectos temibles y plantas venenosas para qualquiera de los sentidos á que intentemos acercarnos. En la tierra inculta todos los seres, todos los cuerpos se destruyen los unos á los otros: en ella es fétido y destructor de la vida el calor destinado á conservarla: están las aguas corrompidas, y jamás es puro el ayre que en ella se respira.

Pero todo muda de aspecto quando el hombre emplea su poder y sabiduría en esta misma tierra. Desaparecen los objetos mas temibles: todo toma un caracter conservador y un principio de salubridad: el ayre es puro, las aguas

sanas, el calor suave y vivificante, las plantas nutritivas y agradables: huyen los insectos ponzoñosos, y los animales feroces se convierten en amigos y servidores del hombre: este vive en la abundancia que él mismo se procura; y al propio tiempo el trabajo le hace sóbrio, sano, robusto, y de una conciencia y costumbres tan puras qual se necesitan para ser feliz. Tales son los admirables efectos que produce la agricultura. Es absolutamente preciso el protegerla y honrarla casi exclusivamente en nuestras leyes; pero no sean estas honras y esta proteccion qual han sido hasta ahora. Honren nuestras leyes á los hábiles y aplicados labradores, y sea con tanta profusion y tantas distinciones como se honra á los valientes militares, sabios políticos y rectos Magistrados.

Protejan y fomenten nuestras leyes la agricultura, pero de un modo real y positivo. Es fuera de este lugar el detallar los medios de dispensar esta proteccion y realizar el fomento, pero no puedo menos de decir que nuestras leyes deben ocuparse seriamente, mas que en reglamentos, en remover los estorvos sean físicos, sean políticos ó de otra qualquiera naturaleza. Es la agricultura la vocacion del hombre, y éste se entregará gustoso á ella quando le disminuyan los estorvos, quando sepa con evidencia que el sudor de su rostro fertiliza su campo, y no se emplea en aumentar la riqueza de seres tan inútiles como indolentes. Pero pensar que el hombre ha de entregarse al duro tra-

bajo de la tierra, pensar que ha de convertirla en un jardin útil y agradable para no coger otro fruto que el desconsuelo de ver arrebatarse de sus troges lo que debia hacer su felicidad y la de su familia, es pensar en trastornar el orden de la naturaleza.

Nuestras leyes deben ser tales que faciliten el repartimiento de tierras: que se saque del campo el menor número posible de hombres aun para la milicia: que se disminuyan las incómodas y perjudiciales gabelas, y queden abolidos muchos de los exôrbitantes tributos que agobian á los labradores.

Si todos hemos de ser iguales delante de la ley, ya no debe haber ningun privilegio ni excepcion, bien sea á persona, ó bien á cuerpos. Nuestro Código nos debe evitar el estudio del Código de las excepciones.

El comercio propiamente dicho, aquel cuyas operaciones están íntimamente unidas con las grandes miras de la administracion y de la política, exíge mucha consideracion y mucha reforma; pero es preciso convenir en que este comercio debe tener sus leyes particulares; leyes cuyo espíritu se diferencia esencialmente del espíritu de las leyes civiles, y que por lo mismo no deben, ni pueden entrar en el plan del Código de que tratamos.

Estas reflexiones, hijas de la meditacion y del estudio de los autores que han tratado sobre la materia, no son verdades nuevas: son unos dogmas, digámoslo así, y por lo mismo

al escribir sobre este particular , es preciso repetir lo mismo que han asentado todos quantos filósofos y políticos han escrito en esta materia.

Yo veo sentado ya en el trono de las Españas á un Rey, que despues de haber echado los cimientos á la felicidad de Nápoles, viene con una Constitucion liberal á poner los fundamentos, y levantar sobre ellos el grande y sólido edificio de la felicidad española. Este amable Soberano, afortunado hermano del héroe á quien siempre acompaña la victoria, que ha tomado á su cargo el grande y benéfico empeño de reformarnos, estará bien penetrado de estas verdades universales, y además tendrá exáctísimas ideas de una multitud de pormenores privativos á nuestra nacion; por lo mismo mi principal objeto no es instruir al legislador, sino preparar los ánimos de los que han de obedecer las leyes que nos ha de dar. Es muy comun el repugnar hasta el mayor bien, si nos lo presentan como una novedad. Esto se observa aun en los tiempos mas serenos, aun quando la novedad la envia el hombre á quien, ó por costumbre, ó por otras causas miramos como el autor de nuestra felicidad. ¿Qué no sucederá en las tristes circunstancias en que nos hallamos?

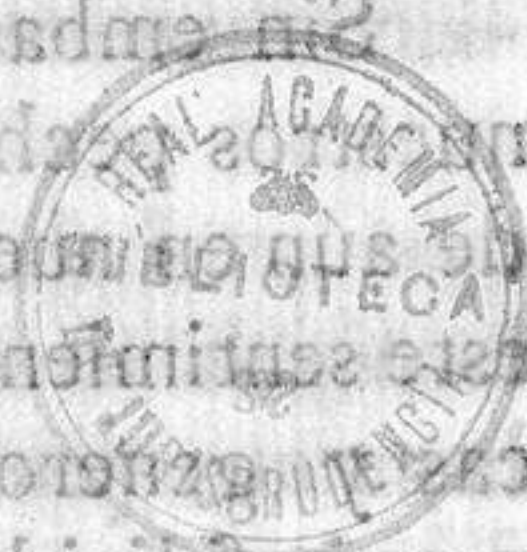
Pero la repugnancia será menor y menos duradera, si antes de la novedad se disponen los ánimos á creer que aquella está fundada en los principios de justicia, de equidad y de política. Por esto he formado este pequeño libro, porque he juzgado que podría conducir al fin

que me he propuesto. Feliz yo si lo consigo. Feliz mi amada patria, si al abrigo de unas sabias leyes, la veo renacer y llegar al grado de esplendor y poderío á que puede aspirar justamente. Pero mas feliz que todos el hombre grande que haciendo asi nuestra dicha dexa tan admirable exemplo al universo, y tan raro modelo á los siglos venideros. La generacion presente será quizá con él ingrata; pero la posteridad le recompensará. Su nombre será inmortal, y colocado entre los bien-hechores del género humano, recibirá mil y mil bendiciones de las generaciones futuras, siempre mas justas, y siempre mas imparciales.

Sin embargo no se ha extinguido aún en nuestros pechos el santo amor de la patria; arde aún en nuestros corazones este fuego divino, este sentimiento fecundo en virtudes tan heroycas y generosas, como favorables á nuestra propia felicidad; y este mismo amor nos hará mirar como á una divinidad, al autor de la felicidad de nuestra patria. Gozará entre nosotros del himno de alabanza, y gozará el homenaje debido al bien que nos procura. Sus desvelos, las privaciones que se impone, y los peligros á que se arroja, los pagaremos con lágrimas de gratitud y bendiciones sinceras. Quando por do quier que tendamos la vista, veamos la felicidad de nuestra patria, olvidaremos nuestros males y nuestras desgracias, siempre inevitables en circunstancias como las presentes. En medio de la pobreza, sobre las

ruinas de la casa que le vió nacer, humeando aún el fuego que encendió ó la envidia, ó la yenganza, dirá el virtuoso Español: "perdí mis hijos, perdí mi esposa, perdí mi fortuna, pero mi Patria es feliz." Esta idea enjugará sus lágrimas, y no dexará en su corazon sino una dulce melancolía, justo tributo á los placeres que gozó algun dia.

NOTA. *En el siguiente Quaderno se hablará del Código criminal.*



Un des grandes vices de l'histoire est qu'elle peint beaucoup plus les hommes par leurs mauvais côtés que par les bons: comme elle n'est intéressante que par les revolutions, les catastrophes, tant qu'un peuple croît et prospere dans le calme d'un paisible gouvernement, elle n'en dit rien; Nous avons fort exactement celle des peuples qui se détruisent; ce qui nous marque est celle des peuples qui se multiplient;: et en effet nous voyons, même de nos jours, que les gouvernements qui se conduisent le mieux sont ceux dont on parle le moins.

Émile, lib. 4.

tom. 2, pag. 227, edic. 1791.

Un des exemples les plus de l'histoire est que elle peut
devenir plus la puissance par leurs nombreux côtés que
par les lois: comme elle n'est pas éternelle que par
les lois, et par conséquent, tant que un peuple
cette se présente dans le monde, elle n'est pas
gouvernement, elle n'est pas. Mais nous
font, en fait, celle des principes que se trouvent
ce que nous nous en sommes fait des principes que se
multiplicent et se font offrir nous voyons, même
de nos jours, que les gouvernements que se font
changer le monde sont ceux dont on parle le
moins.

Gravelle, lib. 4.
tom. 2, pag. 227, edit. 1701.

